

# Las primeras noticias de la Villa de Eibar

(Contribución a la historia de Eibar)

Por JUAN SAN MARTIN

Siempre hubo algún desconcierto respecto a las primeras noticias de la villa de Eibar. Esta anomalía en parte se debe a que Gregorio de Mújica no recogió las dos primeras noticias existentes al confeccionar su magnífica obra *Montografía Histórica de la Villa de Eibar* (Irún, 1910), donde se han basado a posteriori todos aquellos que en algún modo se han ocupado de la villa armera por antonomasia.

Para evitar que en lo sucesivo se siga cometiendo el mismo error voy a reseñar por orden cronológico, valiéndome de la escasa bibliografía de que dispongo a mano, las cuatro primeras citas de Eibar.

Dichas citas toqué de soslayo en mi trabajo *El solar de Unzueta y su participación en el bando Oñacino*, que vio la luz en este BOLETIN.

En el presente quiero ocuparme más extensamente de dichas citas históricas.

Carmelo de Echegaray, en la *Geografía del País Vasco-Navarro*, tomo Vizcaya, pág. 865, cita: "...el siglo XII se cuenta de un don Celinos, pariente de los reyes de Navarra, que vino a desposarse con una hija del solar de Unzueta de Eibar y que quiso hacer ofrenda a la iglesia de Cenarruza de veinticuatro vacas preñadas para ensalzarla y honrarla."

Como se sabe, los Unzueta de Eibar eran parientes mayores del bando Oñacino, y como tales, su centro parroquial no era precisamente San Andrés de Eibar, sino la Colegiata de Cenarruza, que

era a la vez de los parientes mayores de dicho bando. De todas formas es la primera noticia escrita de la existencia de Eibar. Por lo menos hasta la fecha. Para encontrar algo anterior quedan muy pocas posibilidades, y éstas tendrían que ser o bien en el archivo de Navarra o bien en el Obispado de Calahorra.

Esta misma cita es aún mucho más interesante y detallada en la obra *Historia general de Vizcaya* de Juan Ramón de Iturriza, escrita en 1785 y editada en Barcelona en 1884. De la página 163 de esta edición recogemos:

“...Segun escribe Pedro de Monasterio y Burgos fué Cenarruza en tiempos pasados cámara de la parcialidad Oñacina, en donde se juntaban á celebrar bodas, bautizos, entierros, honras, y benticlar todas las materias, y negocios graves que se les ofrecían tocantes al serbicio de Dios y Señores de Vizcaya; y en una ocasión en que se juntaron barios cavalleros, y entre ellos Don Celinos pariente cercano del Rey de Navarra, que vino en casamiento á la Casa de Unzueta de Eibar reedificada por el año de 1193 hizo ofrenda á dicha Iglesia de Cenarruza de 24 bacas por ensalzaria, y adquirir honra, según escribe Juan Iñiguez de Ibar en el quaderno 168 libro 3º cap. 31 de su *Corónica general Española*. Después que se fundó esta en Colegiata los dueños de las citadas Casas Infanzonas se segregaron de su Parroquiania por la mucha distancia, agregándose á las Iglesias inmediatas de sus respectibas casas, y no obstante algunas de ellas pagan las décimas; y permanecen en el cuerpo de dicha parroquia de Cenarruza y en su cimiterio barias lapidas sepulcrales de las nominadas Casas con armas y blasones; y la que está en el umbral de la puerta de la Iglesia tiene las de la Casa de Butron, y son una Cruz con cinco lobos.”

Aun hoy podemos encontrar una lápida sepulcral mandada poner, según reza, en 1544 por Pedro Ibar, señor de Unzueta de Eibar.

Pero el dato curioso es que la casa de Unzueta de Eibar fue reedificada el año de 1193. Lo que atestigua que su existencia aún remonta a tiempos anteriores.

La segunda noticia omitida por el historiador de Eibar, la recogí de su padre Serapio Múgica. La interesante cita aparece en la *Geografía del País Vasco-Navarro*, volumen Guipúzcoa, página 1.022, que da a conocer: “...al estudiar los orígenes de Bermeo, con que el privilegio dado a la villa vizcaína por los señores de Vizcaya,

fue confirmado por el rey D. Alfonso el Sabio de Castilla, hallándose en la cerca del castillo de Unzueta de Eibar á 12 de Agosto de 1277”.

Las razones por las que Gregorio de Mújica pudo omitir estas dos citas probablemente serán sus procedencias vizcainas, pues no he hallado ninguna de ambas citas en historiadores de Guipúzcoa hasta la reseña un poco casual de su padre Serapio, quien afirma haberla recogido al estudiar los orígenes de Bermeo.

Iturriza habla de ella en la página 256 de su *Historia general de Vizcaya*.

Pero es Gabriel de Henao quien trata con mayor precisión en su obra *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*, escrito hacia los años 1689-1691. Encontraremos en el tomo II, pág. 91, en la reedición hecha por E. López en Tolosa el año 1894; la noticia en cuestión es la siguiente: “...un privilegio del rey D. Alfonso el Sabio, era mil trescientos quince, que es año mil doscientos setenta y siete, á doce de Agosto en la cerca del castillo de Unzueta, distante de Eibar en Guipúzcoa, un cuarto de legua, para que se guardasen á Bermeo sus fueros, usos y costumbres, como se guardaban en tiempo de D. Lope Díaz de Haro”. Esta noticia, en la que se han basado los demás, contiene la particularidad de la situación precisa de la torre de Unzueta, a un cuarto de legua de Eibar. Y es, aproixmadamente, la distancia que separa la iglesia parroquial de San Andrés del palacio actual de Unzueta en Aci-tain. Lo que confirma algún núcleo importante junto a la parroquia, que se conocía ya como Eibar.

La tercera noticia está recogida en la *Monografía de la Villa de Eibar*, que cuenta en dicha obra como primer testimonio de la existencia de la villa. Pero aún tiene un inconveniente para los que manejan la obra, y es que figura en el capítulo cuarto, donde trata de la historia eclesiástica, sin hacer alusión en el primero al tratar de los orígenes. Por eso a muchos se les pasa por alto y creen que la carta-puebla, del año 1364, es el primer testimonio de la existencia de Eibar.

Esta tercera noticia la transcribiré textualmente de la monografía de Gregorio de Mújica, página 115: “Hay clarísima señal de que la mencionada iglesia (refiriéndose a la Parroquia de San Andrés Apóstol) data no ya del siglo XIV, sino del siglo XIII, y es la merced del patronato de la misma iglesia que Alfonso el Sabio hizo el año de 1267 a Juan López de Gamboa, que casó con la

señora de la famosa casa solar y palacio de Olaso de Elgoibar. Si no hubiera habido en aquella fecha una iglesia que se denominaba de San Andrés de Eibar, mal hubiera podido el monarca conceder su patronato a nadie”.

Gorosabel, en su *Diccionario Histórico-Geográfico de Guipúzcoa*, Tolosa, 1862, página 139, detalla que: “Esta villa en su origen no era más que una anteiglesia conocida con el nombre de San Andrés de Eibar, y pertenecía al valle de Marquina de suso. Como de patronato de legos, tenía el concepto de monasterial; y por esto se le llamaba monasterio de San Andrés.” Documentos de fines del siglo XV dicen bien claro que los eibarreses se reunían *cerca de la casa de Ibarra de suso, o en el camino real que va de la villa para la casa de Ibarra de suso*. Ved *Destellos de historia vasca* de G. de Mújica, tomo I, pág. 31 (editado por Colección Auñamendi en 1962).

La asamblea de la *anteiglesia*, en razonada súplica, pidió al rey Alonso XI que enviara su regia sanción a los pensamientos de alzar un pueblo. Del agrado del rey fue la idea de los primitivos moradores de Eibar, que se hallaban diseminados en núcleos. En una carta-puebla expedida en Jaén a 5 de febrero del año 1346, dio su consentimiento para que se levantara un pueblo cercado y torreado que había de ostentar el nombre de *Villanueva de San Andrés*, y concedió a la naciente villa el fuero, exenciones y franquicias que tenían los de Logroño.

Gorosabel, en el aludido *Diccionario*, página 140, manifiesta: “Esta villa conservó durante el siglo décimo cuarto el nombre que le puso el rey D. Alonso; pero ya para mediados del siguiente se ve que solamente usaba del primitivo de Eibar, con el cual es conocido desde entonces. Así lo testifican Esteban de Garibay y el doctor Lope Martínez de Isasti, que vieron la expresada fundación, en sus historias”.